



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de Febrero de 2017
CUDAP: EXP:UNC: 0003697/2017

VISTO

Las presentes actuaciones presentadas por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. David ALBA y el Sr. Secretario de Campo Escuela, Ing. Agr. Carlos ALVAREZ, referido a la designación del Director del Área de Cultivos Extensivos: Cultivo de Soja y Maíz; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el artículo N° 9 de la Ordenanza del H.C.D. N° 02/2013, "Programa de Practicas de Producción a Campo"

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar y convalidar lo actuado en el **Área de Cultivos Extensivos: Cultivo de Soja y Maíz** a los docentes que se detallan a continuación, desde el 1º de Julio de 2016 y por el termino de 1 (un) año, en el marco de la Ordenanza 02/2013 del "Programa Practicas de Producción a Campo"

Director: Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO, Leg. 43.145

Sub Director: Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELLI, Leg. 26.197

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, Campo Escuela y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

046

E.D./

